

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.027

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas del día Primero de Diciembre del dos mil diez.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
HÉCTOR	SÁENZ	AGUILAR	ASESOR LEGAL
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

Se deja constancia que la señora sindica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria N° 008-10.

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO II INFORMES**
- ARTÍCULO III ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO I ACUERDO: 226
CORRESPONDENCIA**

1-Se conoce nota del Director Ejecutivo de Colegios Científicos de la UNED en la cual confirma la asistencia para estar presente ante el Concejo Municipal en la sesión del día 13 de Diciembre del 2010.

SE TOMA NOTA.

2-Oficio sin número que remite la señora Florencia Jiménez Jiménez que le envía a la señora Licda. Leidy Serrano Álvarez presentado un descargo conforme a nota de oficio N° 067-2010 con fecha de 21 de Octubre del 2010, respecto a unos cobros Municipales.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: A la señora ya se le contesto.

SE TOMA NOTA.

3-Se conoce Propuesta para crear un libro de consulta auspiciado por la Municipalidad de Siquirres y patrocinado por instituciones y empresas con motivo del Centenario de la fundación del cantón en coordinación con el señor Quince Duncan y Asesoría del Regidor Umaña Ellis.

Presidenta Rios Myrie: Consulta al Regidor Umaña Ellis, ¿que para que es el proyecto?

Regidor Umaña Ellis: Menciona que la oferta del señor Quince es hacer un libro de Siquirres escrito no solo con fotografías y que a la Municipalidad lo que le tocara será respaldar el proyectos en cuanto a logística ya que el patrocinio será por instituciones y empresas privadas, en el cual se verán los 100 años del Cantón en Historia.

Lic. Héctor Sáenz Aguilar Asesor: Como lo indica el señor Umaña Ellis, el patrocinio será de parte de las empresas privadas, lo que se tendría que hacerse es un convenio entre el Escritor, el Patrocinador y la Municipalidad, para que dicho escritor se sienta respaldado ya que falta mas información al respecto.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación que se envié la Propuesta del Regidor Umaña Ellis a la comisión de Cultura para que sea analizado.

VOTAN A FAVOR: CANALES DURAN, BADILLA SÁNCHEZ, RIOS MYRIE.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que por no tener mayoría de votos no se envía la propuesta del Regidor Carlos Umaña Ellis a la comisión de Cultura.

Regidor Umaña Ellis: Señalo que lo que él propone es que el señor Quince Duncan escritor realice una presentación del posible libro histórico de Siquirres, y así poder escuchar su propuesta una vez escuchada su propuesta se lleva a análisis a la comisión de Cultura.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación invitar al señor Quince Ducan el día 06 de diciembre 2010.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR ESCRITOR QUINCE DUCAN, EL DÍA 06 DE DICIEMBRE 2010 AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE DE UNA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO LIBRO DE CONSULTA AUSPICIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y PATROCINADO POR INSTITUCIONES Y EMPRESAS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CANTÓN EN COORDINACIÓN CON EL SEÑOR QUINCE DUNCAN Y ASESORÍA DEL REGIDOR UMAÑA ELLIS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Hernández Sáenz.: Indica que él no voto para que el documento se vaya a la comisión de culturales ya que considera que se debe tomar un acuerdo rápido pero le falta conocer documentos para analizar del proyecto una vez conocido que se dispense de tramite de Comisión para no hacer trabas.

4-Oficio número DCMS-108-2010 que remite la Licda. Yorleny Wriyth Reynolds Contadora Municipal al señor alcalde Edgar Cambronero Herrera con copia al Concejo Municipal que textualmente dice:

Siquirres, 16 de Noviembre 2010

DCMS-108-2010

Señor

Edgar Cambronero Herrera Alcalde Municipal

Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

Por medio de la presente adjunto sírvase encontrar los Informes Presupuestarios correspondientes al mes de Octubre 2010, envié además del Informe de Ingresos, el Informe de Egresos Resumido por programa y en detalle de los programas 111 y IV donde se puede evidenciar la gran cantidad de proyectos que faltan ejecutar.

❖ Ingresos recaudados incluyendo ingresos a la Caja Única del Estado ¢226,169,654.96

❖ Egresos ejecutados ¢139,070,335.82

Detalle por Programa	Presupuestado	Ejecutado
1. Administración General	795,612,526.66	523,912,056.85
2. Servicios Comunes	749,581,505.38	381,799,350.31
3. Inversiones	1,117,667,194.64	229,003,054.12
4. Partidas Específicas	357,165,162.26	3,112,560.00
Total	3,020,026,388.94	1,137,827,021.28

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,

Licda. Yorleny Wriyth Reynolds

Contadora Municipal

Cc. Administración Tributaria, Auditoría, Concejo Municipal Consecutivo
Archivo

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL OFICIO DCMS-108-2010 QUE REMITE LA SEÑORA LICDA. YORLENY WRIGTH REYNOLDS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA UN ANÁLISIS.

Presidenta Rios Myrie: Recuerda que la comisión de Hacienda se va a reunir el día viernes a las 5:00 p.m.

5-Oficio número DM/ASS-1110147 que remite la Dra. Tania Ching Chang, en respuesta al oficio S.C. 595-10 el cual solicitaba información sobre el servicio brindado a la comunidad de Milano en la Clínica de Pocora, que el mismo se brinda a solicitud de los vecinos por la accesibilidad de transporte.

SE TOMA NOTA.

6-Oficio sin número de la Fundación Americana para el Desarrollo presentando el Calendario sobre Congresos y Seminarios 2011 para Líderes de Iberoamérica.

SE TOMA NOTA.

7-Oficio sin número que remite José Antonio Arce Jiménez Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo en el cual hace una invitación al V SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE FINANZAS MUNICIPALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE AMERICA LATINA a celebrarse del 24 al 26 de Enero del 2011, en San José Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

8- Oficio sin número que remite José Antonio Arce Jiménez Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, invitando y convocando a las Autoridades Municipales y Estatales, al VIII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de América Latina, a celebrarse del 20 al 25 de Febrero de 2011, en Acapulco, México.

SE TOMA NOTA.

9-Oficio número P.E.47.876-10 que remite la Licda. Karla Vanessa Cortes Ruiz, MSc. Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva de la C.C.S.S. a la Dra. Rosa Climent Martin, Gerente Médica; trasladando el oficio S.C.621-10 de fecha 9 de noviembre donde se expone la necesidad de profesionales en el Área de Materno Infantil en Clínicas y Hospitales de la Región Atlántica.

SE TOMA NOTA.

10-Oficio número 155-10 que remite el señor Edgar Carvajal González Auditor Interno al señor Edgar Cambronero Herrera Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal que textualmente dice:

25 de noviembre de 2010 Oficio No. 155-10
Señor
Edgar Cambronero Herrera
Alcalde Municipal

Municipalidad de Siquirres
Su despacho.

Estimado señor:

Asunto: Recordatorio sobre control de materiales.

Mediante el oficio No. 035-09 del 13 de abril del 2009, dirigido a ese despacho esta Auditoría recomendó que en todos los proyectos de obras y finiquitos de contratos se dejara constancia por parte del ingeniero de la cantidad y calidad de los materiales sobrantes.

En otras oportunidades esta Auditoría ha advertido sobre los riesgos que corren los materiales sobrantes de los proyectos, si la administración no los controla y dispone de ellos oportunamente. Asimismo, ha reiterado sobre la obligación y responsabilidad, que como administrador general tiene esa Alcaldía, sobre el eficiente uso de los recursos.

Sobre este particular, en visita realizada a la comunidad de Portón Iberia, observamos a la orilla de un camino, 4 (cuatro) vigas nuevas de aproximadamente 3 metros de largo cada una, que presuntamente forman parte del sobrante de la reparación de un puente de esa comunidad. (Ver fotografías adjuntas)

En este sentido, se determinó que esas vigas corresponden al material comprado según la orden de compra No. 28811 del 23 de julio de 2010, en la que se consigna que corresponden a vigas W12*96 de 12 metros y cada una de ellas tiene un valor de ¢2.150.400 (dos millones ciento cincuenta mil cuatrocientos colones).

Según lo manifestaron verbalmente ingenieros de esta Municipalidad, ese material conjuntamente con las vigas sustituidas están en ese lugar hace más de un mes, lo que denota acciones omisas e incumplimiento a la recomendación contenida en el oficio No. 035-09 de esta Auditoría Interna, citado anteriormente.

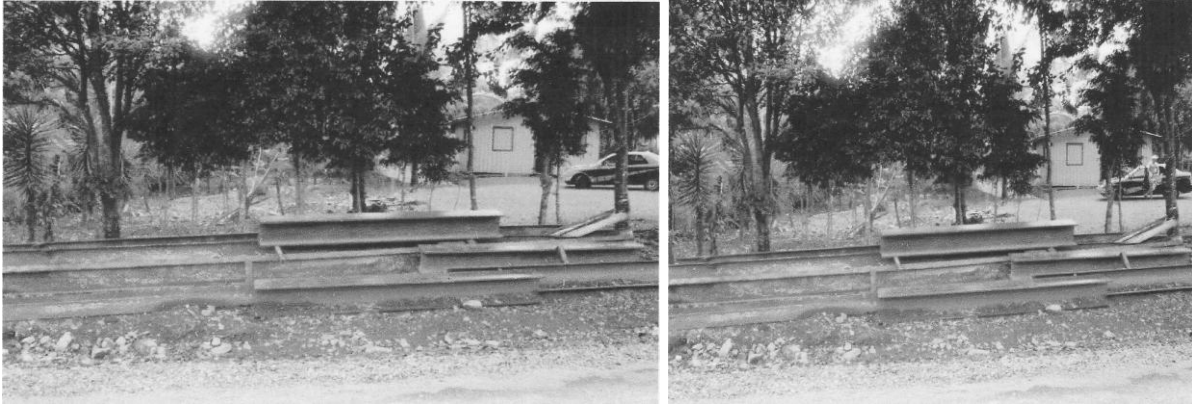
Por lo antes expuesto, se advierte a esa administración sobre los riesgos que corre ese material de ser sustraído, deteriorarse u otro evento no deseado, con el consecuente perjuicio económico para la institución, por lo que se recomienda que tome todas las acciones para que de manera inmediata proceda a salvaguardar estos recursos como en ley corresponde.

Atentamente,

Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

CC. Concejo Municipal
Ing. Marcos Carazo Campos, Director UTGVM.
Señora, Lucila Mayorga Balmaceda, Proveedora.
Consecutivo.
Archivo.

Fotografías tomadas por la Auditoría Interna
en fiscalización de proyectos el día 24 de noviembre de 2010, comunidad
Portón Iberia



Regidor Hernández Sáenz: Señala que él va seguir insistiendo en el desperdicio de los dineros del Pueblo, que no es posible que estos dineros estén botados, que por tal razón él voto en contra en el segundo Convenio de Calle Zúñiga, que tales desperdicios aunque sean remanentes deben ser recogidos y almacenados en las bodegas de la Municipalidad y que no es que esta en contra de las comunidades. En la comunidad de Luciana necesitan unas vigas y estas están botadas.

Regidora Suplente Montoya Rojas: Manifestó que las vigas están en el lugar y están puestas lo que se necesita es el relleno para dicho puente.

Presidenta Rios Myrie: ¿En la comunidad de Portón Iberia no es cierto que están ocupando unas vigas para un puente? Por que no utilizan estas.

Regidor Umaña Ellis: Explica que esas vigas que se ven en las fotografías son pedazos o remanentes que quedan después de realizar una obra y que aproximadamente miden de dos a tres metros, pero que de igual forma tienen que ser retirados por la Administración cuando se termina una obra. Ahora se dice que son como dos millones porque son remanentes, pero cuando nosotros aprobamos la compra eran por más de doce millones.

Sindico Suplente Gamboa Salas: Mas adelante del Portón se iba hacer un puentecito, pero la verdad no se si esta contemplado para ahí.

Presidenta Rios Myrie: Don Gamboa, no es por Grano de Oro, creo que había un puente que estaba necesitando las vigas.

Sindico Suplente Gamboa Salas: La verdad puentes hay un montón que están necesitando, buscando hacia arriba de Grano de Oro hay un paso que esta incomunicado.

Discutido ampliamente la Presidenta somete a votación ordenarle a la Administración que proceda con el retiro de las vigas según el informe del señor Auditor.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ORDENARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE MEDIANTE AL OFICIO NÚMERO 155-10 PRESENTADO POR LA AUDITORIA INTERNA, SE PROCEDA A SALVAGUARDAR ESOS RECURSOS COMO EN LEY CORRESPONDE PARA EVITAR QUE SEAN SUSTRUIDOS, DETERIORADOS U OTRO EVENTO NO DESEADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11-Oficio número AMS-778-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 178 tomado en la Sesión Ordinaria N° 024 del 11 de Octubre de 2010 al Asesor Legal Oscar Pessoa Arias. Donde se solicita el Reglamento de Ayudas a Terceras Personas.

SE TOMA NOTA.

12-Oficio número AMS-766-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 170 tomado en la Sesión Ordinaria N° 023 del 04 de Octubre de 2010 a la UTGVM para que proceda a realizar un estudio del Levantamiento de una Ciclo Vía en San Rafael de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

13-Oficio número AMS-767-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 170 tomado en la Sesión Ordinaria N° 023 del 04 de Octubre de 2010 a la UTGVM donde se solicita que mediante la Donación de Emulsión Asfáltica que va realizar RECOPE se intervenga el camino en Barrio Palmiras sobre calle principal conocida como Los Altos del Nispero.

SE TOMA NOTA.

14- Oficio número AMS-765-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 172 tomado en la Sesión Ordinaria N° 023 del 04 de Octubre de 2010 a la UTGVM donde se le transfiere una Moción presentada por el Regidor Suplente Jesús Badilla Sánchez, en la que solicita a la Administración para que en un plazo de quince días para que identifiquen, ubiquen y gestionen asignaciones presupuestarias con el fin de abarcar la solución de al menos tres caminos vecinales del Área Norte de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

15-Oficio número AMS-763-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 172 tomado en la Sesión Ordinaria N° 023 del 04 de Octubre de 2010 a Licda. Leidy Serrano Álvarez Coord. De Administración Tributaria en el que se le solicita presentar un informe a la Alcaldía con copia al Concejo sobre una chanchera ubicada en Calle Fuentes de Florida.

SE TOMA NOTA.

16-Oficio número AMS-748-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 187 tomado en la Sesión Ordinaria N° 025 del 18 de Octubre de 2010 a la Licda. Leidy Serrano Álvarez Coord, de Administración Tributaria donde se solicita realizar una inspección en la Chanchera Porcina Lourdes ubicada en Milano y que brinde el informe correspondiente.

SE TOMA NOTA.

17-Oficio número AMS-749-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 187 tomado en la Sesión Ordinaria N° 025 del 18 de

Octubre de 2010 a la Licda. Leidy Serrano Álvarez Coord. De Administración Tributaria donde se le solicita brindar un informe del pago de Impuestos Municipales que realizar las Piñeras ubicadas en el Cantón de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

18-Oficio número AMS-764-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 183 tomado en la Sesión Ordinaria N° 025 del 18 de Octubre de 2010 al Ing. Jorge Johanning Depto. de Ingeniería en el que se solicita la clausura de las obras en el Proyecto de Vivienda de Villa Bonita, según recomendaciones emitidas en el oficio N° SUB-G-GSC-2010-3171 que remite la Licda. Yolanda Martínez Cascante de la Sub Gerencia de Gestión de Sistemas Comunales del AYA.

SE TOMA NOTA.

19-Oficio número AMS-749-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 187 tomado en la Sesión Ordinaria N° 025 del 18 de Octubre de 2010 al Ing. Jorge Johanning Depto. de Ingeniería en el que se solicita un informe detallado de la obra realizada a un costado de la Tienda EDISA.

SE TOMA NOTA.

20-Oficio número AMS-750-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal, trasladando el acuerdo N° 177 tomado en la Sesión Ordinaria N° 024 del 11 de Octubre de 2010 al Ing. Jorge Johanning Depto. de Ingeniería solicitándole una inspección en la Calle Las Tilapias en Barrio La Amelia para ver la viabilidad de declarar calle pública según las dos solicitudes de los vecinos y se brinde un informe con copia al Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

21-Oficio sin número que remite el Comité Cívico Cantón de Siquirres, remitiendo a la Dra. Ileana Balmaceda Arias, Presidenta Ejecutiva de la C.C.S.S. solicitando información real del Proyecto Pro Hospital de Siquirres y la disconformidad del tiempo de espera para ver como una realidad este proyecto. Y donde se mencionan también otros puntos relacionados con las problemáticas del Cantón de Siquirres.

Regidor Hernández Sáenz: Es cierto lo que ellos manifiestan en que nosotros íbamos a dar un tiempo de espera, pero de eso hace tres meses, ciento que deberíamos de tomar un acuerdo de enviarle copia de esta carta con el acuerdo del Concejo a los diputados de zona, incluyendo el de frente amplio que es el único del País y lo tenemos nosotros, creo que ese señor se hace sentir mas que los de liberación, porque solo oigo a Walter Céspedes berreando, el que ve las noticias se da cuenta porque los demás ni se ven por la televisión, por lo menos Walter sale y están haciendo una investigación de los comedores escolares, no se si lo vieron, salió una Escuela de Siquirres desgraciadamente, la del Civil donde se gastaron siete u ocho millones comprando filete de pescado y siguen investigando todas las escuelas, entonces no se deberíamos aprovechar en este momento que los diputados tanto de la Unidad, los dos de Liberación, los de Movimiento Libertario e igual que el de Frente Amplio tengan una copia de este documento.

Presidenta Rios Myrie: Diganme una cosa compañeros en ese terreno que esta tan abajo ¿se va a construir el Hospital?

Regidor Umaña Ellis: Ya tiene los estudios debidos.

Se deja constancia que algunos de los regidores se manifestaron a dar un apoyo al comité cívico cantonal de Siquirres donde los mismos solicitan a la Dra. Ileana Balmaceda Arias sobre la información real y verdadera sobre la construcción del Hospital de Siquirres, los regidores señalan que se ha tenido mucha paciencia con respecto a la construcción del Hospital de Siquirres, que desde hace tiempo se ha tratado dicho fin. Así mismo el Regidor Hidalgo Salas mencionó que Siquirres no se mueve y que otros Cantones han sacado sus proyectos como lo es Turrialba que ya les compraron un terreno y Heredia que estaban posteriores a la solicitud que tenía el Cantón de Siquirres. Dando toda la razón al Comité Cívico Cantonal de Siquirres, el Regidor Badilla Sánchez agrego que se ha creído en demasiado cuento y que por eso les siguen dando “atolillo con el dedo” en otras palabras los siguen vacilando. El Regidor Hernández Sáenz siguiere enviar una copia del oficio presentado por el Comité Cívico a los Diputados de la Provincia de Limón para que tomen las medidas necesarias para coadyuvar a la construcción del Hospital de Siquirres.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la propuesta del Regidor Hernández Sáenz de enviar copia del documento a los señores Diputados de la Zona.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO PRESENTADO POR EL COMITÉ CÍVICO CANTONAL DE SIQUIRRES A LOS SEÑORES(AS) DIPUTADOS(AS) DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, CON EL FIN DE ELEVAR LAS INQUIETUDES DE DICHO COMITÉ, SIENDO ESTAS TAMBIÉN DE LOS CIUDADANOS Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SOLICITÁNDOLE A LOS SEÑORES(AS) DIPUTADOS(AS) GESTIONAR, CONSULTAR Y A LA VEZ COADYUVAR EN EL TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22-Oficio número que remite la señora Adonay Vargas solicitando ayuda para su madre Rosa E. Meléndez Vargas, al Concejo Municipal para la construcción de un cuarto o anexo, ya que la madre de él se encuentra mal de Salud y la casa donde habitan no está en buenas condiciones y es muy pequeña.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO QUE REMITE LA SEÑORA ADONAY VARGAS AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDAS SOCIALES (IMAS) CON EL FIN DE QUE LE PUEDAN AYUDAR CON LA SOLICITUD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

23-Oficio que remite la Comisión Expo Carnavalitos Albergue de Ancianos San José Obrero Siquirres 2010 comunicando que están atrasando los Carnavalitos para el mes de Diciembre ya que se están realizando muchos festejos e comunidades cercanas en el mes de Noviembre.

SE TOMA NOTA.

24-Oficio número DPM-187-2010 que remite la señora Lucila Mayorga Balmaceda Proveedora Municipal indicándole al Concejo que en la solicitud para el pago de servicios

de transporte brindado a un grupo de Regidores para asistir a una audiencia con la Ministra de Salud, no se puede tramitar por la proveeduría, por cuanto el Depto. de Tesorería indica que no hay contenido Presupuestario.

Presidenta Rios Myrie: El señor transportista perdió el dinero y entonces que hacemos nada.

Lic. Héctor Sáenz Aguilar Asesor: Lo que procede es que el señor haga el cobro como lo hizo el señor de Pacuarito que cobro el uso del Terreno por botar la basura

Regidor Umaña Ellis: Pero se tomo un acuerdo para que se pagar.

Secretaria del Concejo Dinorah Cubillo O: Si se tomo el acuerdo pero cuando el señor fue a cobrar en el Presupuesto del concejo Municipal no había contenido económico para cancelarle.

Regidor Hidalgo Salas: Recuerdo que él que nos llevo fue otro señor, el nos dijo que él iba porque el otro compañero se encargaba de pagarle a él.

Presidenta Rios Myrie: Lo que cambiaron fue de chofer, primero les dicen llévelos y después no les pagan.

Regidor Hidalgo Salas: Ellos se ponen de acuerdo pero es el mismo contratista.

SE TOMA NOTA.

25-Oficio sin número que remite la señorita Mauren Calderón Pugh solicitando ayuda con una Beca para poder ingresar a la Universidad EARTH, en la cual aprobó el examen de admisión y entraría a partir del Enero del 2011.

Regidor Hidalgo Salas: Dice que conoce a la joven ya que fue alumna de él, que ella realiza un gran esfuerzo por estudiar y que en la EARTH le piden documentos que hagan constar que ella esta haciendo esfuerzos por sus propios medios para conseguir una beca, ella es sola ya que su madre falleció.

Presidenta Rios Myrie: Las vegas que da la Municipalidad a un estudiante es una miseria.

Regidor Umaña Ellis: Aquí lo que se da son diez mil colones.

Presidenta Rios Myrie: Tenemos que ver como se aumentan estas becas eso es muy poco, se tienen que aumentar para que les sirva de algo a los estudiantes.

Regidor Hernández Sáenz: El señor Alcalde dijo esa fue la piñata política que hicieron los señores regidores, porque la mayoría como un 80% son familiares de los regidores, nosotros como comisión de becas, ahí esta doña Kathia, estamos esperando que termine este año y en Enero vamos ha sentar las bases como tiene que ser, porque eso de vergüenza y todavía van a cobrar allá y son solo peros por diez mil colones.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE REMITE LA SEÑORITA ESTUDIANTE MAUREN CALDERÓN PUGH. CON EL FIN SOLICITAR APOYO ECONÓMICO POR MEDIO DE UNA BECA A LAS EMPRESAS BANDECO, HACIENDA OJO DE AGUA, GRUPO ACÓN, FONDO DE DESARROLLO DE LIMÓN (FODELI) PARA LA SEÑORITA ESTUDIANTE MAUREN CALDERÓN PUGH CON EL FIN DE PODER REALIZAR SU CARRERA UNIVERSITARIA EN LA EARTH.

26- Oficio sin número que remite la señora Licda. Xinia Coleron Drackett indicándole al Concejo Municipal de que quiere hacer efectiva la devolución del tramo # 04 situado dentro del Mercado Municipal a partir del mes de Octubre, esto debido a diversas circunstancias de Salud.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN POR SER COMPETENCIA DEL MISMO.

27- Oficio sin número que remite el señor Saturnino Jiménez Barquero, solicitando ejercer poder y respeto que posee el Concejo Municipal ante el Jerarca Administrativo el cual otorgo una patente a Porteadores para el funcionamiento de los denominados taxis piratas, existiendo un acuerdo tomado en la Sesión extraordinaria 104 en el artículo I acuerdo 1008.

SE TOMA NOTA.

28- Oficio número 144-10 que remite el señor Lic. Edgar Carvajal González Auditor Interno Municipal, que cita textualmente:

04 de noviembre de 2010
Oficio No. 144-10

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho**

Estimados señores:

Asunto: Seguimiento a recomendaciones del informe AIS 01-10 de mayo de 2010.

Mediante oficio No. 063-10 del 27 de mayo de 2010, esta Auditoría remitió el informe No. AIS 01-10, que contiene los resultados del estudio sobre "La liquidación de los recursos aportados por la Municipalidad de Siquirres al Comité Cantonal de Deportes y Recreación".

Con el oficio S.C. 256-10 del 24 junio de 2010, la Secretaria del Concejo hizo de conocimiento de esta Auditoría, que el Concejo Municipal acordó trasladar el informe de marras a la Comisión de Jurídicos para su debido análisis. Dicho acuerdo se tomó en la sesión ordinaria No. 7 artículo II acuerdo No. 041 del 14 de junio de 2010.

Posteriormente, con el oficio No. S.C. 577-10 del 20 de octubre, se remite el acuerdo No. 178 de la sesión ordinaria 024 del 11 de octubre, mediante el cual el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba el punto No. 2 del acta de la Comisión de Jurídicos de las 16:00

horas del 06 de octubre de 2010, que contiene la recomendación de aprobar el informe No. AIS 01-10, asimismo, aprueba que la Alcaldía cumpla con las recomendaciones contenidas en el punto 4.2 del informe AIS 01-10.

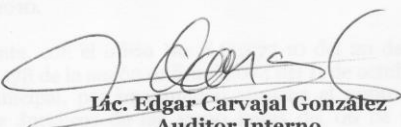
Con el afán de permitir mayor claridad a las unidades responsables de materializar las acciones que deban seguirse para cumplir las recomendaciones del informe AIS 01-10 citado, es importante hacer ver a ese Honorable Concejo que si bien es cierto, el Comité de Deportes es un ente con personalidad jurídica instrumental, adscrito y dependiente de ese Órgano Colegiado, para operativizar el control y fiscalización de su funcionamiento, se requiere la participación de la administración activa municipal, por lo cual se considera acertada la recomendación de que la Alcaldía cumpla con el punto 4.2 citado.

Para mayor abundamiento, el Alcalde Municipal representa la máxima autoridad administrativa y ordena el giro de los recursos que por ley recibe el Comité, y es en ese carácter de administrador general de la organización municipal, que debe velar por el buen uso de los recursos que se utilicen en la corporación municipal como un todo, esto incluye el giro de los recursos que en cumplimiento del artículo 17º del Código Municipal se trasladan a ese ente adscrito al Concejo. Esta obligación de velar por el eficiente uso de los recursos queda establecida en la Ley General de Control Interno y en la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, entre otras.


Desde la perspectiva de la estructura organizacional, es claro que la Alcaldía Municipal no es el superior jerárquico del Comité de Deportes, en ese sentido, el acuerdo del Concejo de aprobar el informe AIS 01-10, significa que además de cumplir con las recomendaciones específicas que le corresponde, está aprobando y así queda expresamente acreditado, que la Alcaldía asuma la atención de las acciones técnicas, administrativas y de otra índole necesarias para cumplir el resto de recomendaciones, que ese Concejo no puede cumplir directamente en virtud de sus competencias técnicas.

En igual sentido debería entenderse las recomendaciones que se giren a ese Concejo Municipal de elaborar, modificar y aprobar reglamentos, pues, en el tanto carezca de personal técnico-profesional que realice esas tareas, puede y debe recurrir a la administración para generar esos reglamentos y proceder a la aprobación, cuya función es competencia exclusiva.

Atentamente,



Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno



CC. Sr. Edgar Cambronero Herrera, Alcalde Municipal.
Consecutivo
Archivo

SE TOMA NOTA.

29-Oficio sin número que remite el Lic. Esteban Picado León solicitando la sala de Sesiones para los días 15, 16, 22, 23 y 30 de Noviembre del año en curso, con el fin de ejecutar un curso de Atención Integral a la Persona en Condición de Viudez.

SE TOMA NOTA.

30-Oficio número A.T.151-210 que remite la Licda. Leidy Serrano Álvarez Coord. de Administración Tributaria informando que a partir del próximo lunes 8 de Noviembre se

iniciara el periodo oficial de recepción de Declaraciones Masivas para todo el Cantón de Siquirres y solicitando la valiosa colaboración del Concejo Municipal para la divulgación en las comunidades.

SE TOMA NOTA.

31-Oficio sin número que remite el señor Yeiner Meléndez Vargas, solicitando el préstamo de la Sala de Sesiones el día sábado 11 de Diciembre para llevar a cabo una Capacitación de Motivación con el fin de fomentar el Empleo y Crecimiento económico a muchas personas. Dicha capacitación es promovida por AMWAY.

Regidor Umaña Ellis: Menciono que es una empresa privada y que cuenta con el medio económico para costear el pago de un salón para tal evento. Además que no viene a formar Microempresas.

Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Agrego que es una empresa privada y si fuera una feria de empleo donde participan varias empresas sería una buena opción pero el caso no es ese.

SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR YEINER MELÉNDEZ VARGAS, QUE POR SER UNA EMPRESA PRIVADA Y CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NO SE LE PODRÍA FACILITAR EL PRESTAMO DE LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

32-Oficio sin número que remite Roy Barker Mora Presidente de la Asociación Deportiva Siquirreña, solicitando al Concejo Municipal la colaboración para que se realice la construcción de la Casetilla y bancas del Polideportivo ubicado en El Mangal.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL SEÑOR ROY BARKER MORA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES.

33-Oficio número AMS-813-2010 que remite el señor Edgar Cambronero Herrera Alcalde Municipal remitiendo el acuerdo N° 155 Artículo I de la Sesión Ordinaria N° 021 del 20 de Setiembre de 2010 al Ing. Marcos Carazo Campos, Director de la UTGVM, en el cual indica realizar una inspección en el sector de Indiana I para ver la posibilidad de declarar calle pública.

SE TOMA NOTA.

34-Oficio número S.M.G.1252-2010 que remite Jeanneth Crawford Steward Secretaria del Concejo a.i. de la Municipalidad de Guácimo, en referencia al reconocimiento y voto de apoyo al Gobierno de la República, por haber puesto en manos de los Órganos Oficiales de la OEA la atención del tema de carácter fronterizo.

SE TOMA NOTA.

35-Oficio número 150-10 y el oficio 151-10 (que remite al Lic. Germán Zamora Mora, en remisión del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres para el periodo 2011) que remite el Auditor Interno Lic. Edgar Carvajal González, que cita textualmente:

12 de noviembre de 2010
Oficio No. 150-10

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho**

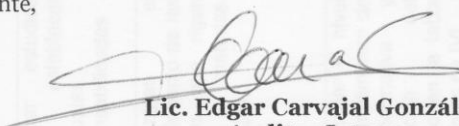
Estimados señores:


Asunto: Remisión del Plan Anual de Trabajo del Período 2011.

Para su conocimiento remito el Plan Anual de Auditoría para el período 2011, que contiene un detalle de los estudios y las áreas que esta Unidad de Fiscalización pretende evaluar, con fundamento en una valoración de riesgos y en cumplimiento de la norma 2.2.3 de las **"Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público"** emitidas por la Contraloría General de la República.

Sobre el contenido de este plan, ese Órgano Colegiado, en su condición de responsable principal por el sistema de control interno institucional, puede plantear observaciones y solicitudes, que serán valoradas por esta Auditoría Interna.

Atentamente,


Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno



CC. Gerencia de Servicios Municipales, Contraloría General de la República. Consecutivo.
Archivo.

**Programa Anual de Auditoría
Municipalidad de Siquirres
Auditoría Interna
Periodo 2011**

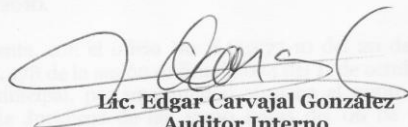
Proyec /Est Auditoría	Justificación	Objeto del estudio	Objetivo de Auditoría	Actividades	Resp. por actividad	Priori s/val riesgos	Horas H/Ejecución	Cant. estudios	Área estudiada
1. Estudios Especiales	Disposición legal	Preparar estudios para establecer eventuales responsabilidades	Determinar la procedencia de elaborar Relaciones de Hechos o Denuncias Penales	Las que señalen los lineamientos de la Contraloría general de la República	Auditor	1	460	3	Área Operativa y Financiera
2. Estudio de la liquidación presupuestaria y manejo de Transferencias.	Disposiciones legales.	Determinar el cumplimiento de las normas que rigen estas materias. 2009-2010.	Determinar la veracidad y exactitud de los controles de la liquidación presupuestaria, y manejos de transferencia.	Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión, validación y remisión de l informe.	Auditor y Técnico	1	200	1 de cada año	Administrativa , Técnica y Financiera
3. Estudio especial	Cambios de la normativa Y ausencia de Plan Regulador	Determinar el nivel de cumplimiento de la normativa y aplicación del cambio en la tabla de valores de NI	Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a bienes inmuebles, así como los procedimientos establecidos para actualizar el valor de las propiedades y su impuesto.	Elaborar programa de intervención, seleccionar proyectos en ejecución y ejecutados, realizar visitas de campo. Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión, validación y remisión del informe.	Auditor y Técnico	1	300	1	Área Operativa y Gestión
4. Estudio especial	Nivel de riesgo y cantidad de recursos	Evaluar el sistema de control interno establecido para la asignación y distribución de materiales.	Analizar las medidas de control y la aplicación por parte de la administración para adquirir, custodiar, asignar y dar seguimiento al uso de los recursos materiales.	Elaborar programa de intervención, seleccionar proyectos en ejecución y ejecutados, realizar visitas de campo. Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión,	Auditor y Técnico	1	223	2	Área Operativa

				validación y remisión del informe.					
5. Estudio Especial	Nivel de riesgo y juicio del Auditor.	Evaluar el procedimiento seguido para la adquisición, registro, y traspaso de propiedad es municipales.	Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable así como la razonabilidad del sistema de control interno vigente para compra, registro y traspaso de propiedades.	Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión, validación y remisión del informe.	Auditor y Técnico	2	200	1	Administrativa,-, y de Gestión.
6. Estudio Especial	Nivel de riesgos y Cantidad de recursos.	Determinar el nivel de cumplimiento de la normativa y el uso eficiente de los recursos provenientes de la Ley No 8114.	Conocer y evaluar el nivel de ejecución, Verificar en el campo el uso de los recursos involucrados.	Elaborar programa de intervención, seleccionar proyectos en ejecución y ejecutados, realizar visitas de campo. Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión,	Auditor y Técnico	1	350	1	Área Operativa y Financiera.
7. Estudio sobre Organización y Gestión del Recurso Humano.	Cambios recientes en las disposiciones legales internas.	Analizar los procesos de organización Y gestión de los recursos humanos en la Municipalidad de Siquirres y su contribución al mejoramiento de la gestión integral del gobierno local, para el bienestar e interés de la ciudadanía.	Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable así como la razonabilidad del sistema de control interno vigente para llevar a cabo la gestión de recurso Humano.	Elaborar programa de intervención, recopilar la normativa actual vigente, seleccionar una muestra gestiones llevadas a cabo en el Departamento de Recursos Humanos y evaluar el sistema de control interno. Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión, validación y remisión	Auditor y Técnico	2	140	1	Administrativo y de gestión


<p>8. Estudio Especial sobre los recursos girados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres.</p>	<p>Lineamientos de la CGR, inc. g) Artículo 22, LGCI.</p>	<p>Dar cumplimiento al artículo 22, inciso g) de LGCI.</p>	<p>Verificar el oportuno y adecuado cumplimiento por parte de la administración, de las recomendaciones contenidas en los estudios anteriores, así como informar al Jeraarca sobre el cumplimiento por parte del Comité Cantonal, de los aspectos técnicos, legales y de control interno, sobre los recursos municipales aportados.</p>	<p>Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración y remisión del informe.</p>	<p>Auditor y Técnico</p>	<p>2</p>	<p>150</p>	<p>1</p>	<p>Gestión.</p>
<p>9. Estudio Especial</p>	<p>Lineamientos de la CGR.</p>	<p>Verificar el cumplimiento por parte de la administración activa de la auto-evaluación.</p>	<p>Dar seguimiento al proceso de auto evaluación de la administración y evaluar las gestiones realizadas para la implementación de (SEVRI)</p>	<p>Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión, validación y remisión del informe.</p>	<p>Auditor y Técnico</p>	<p>2</p>	<p>100</p>	<p>1</p>	<p>Administrativa y de Gestión.</p>
<p>10. Estudio Especial</p>	<p>Solicitud del Jeraarca.</p>	<p>Atender solicitudes del jeraarca, CGR, Asamblea Legislativa y denuncias presentadas por ciudadanos.</p>	<p>Observar lo estipulado en el literal b) del artículo 32 de la LGCI.</p>	<p>Planear, ejecutar y comunicar los resultados que incluye elaboración, discusión, validación y remisión del informe.</p>	<p>Auditor y Técnico</p>	<p>1</p>	<p>300</p>	<p>4</p>	<p>Administrativa, Financiera, rentas y Cobranzas.</p>
<p>11. Estudio Especial</p>	<p>Lineamientos de la CGR.</p>	<p>Velar por el adecuado funcionamiento de la Unidad de Auditoría.</p>	<p>Elaboración del Plan de Trabajo, Planeación, organización, dictado de charlas y demás tareas administrativas propias de la función de Auditor dentro de la Unidad.</p>	<p>Dirigir oficios. Definir lineamientos. Asistir y convocar a reuniones. Impartir Capacitaciones. Supervisar personal. Etc.</p>	<p>Auditor Interno</p>	<p>2</p>	<p>100</p>	<p>1</p>	<p>Gestión</p>

Total de días Hábiles: 246 menos (15 Vacaciones, 10 Capacitación, 10 Incapacidades y 5 otros) =206 Días efectivos. ---> 206 x 12.25 horas = 2523 horas/ hombre disponibles.

Atentamente,



Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno



SE TOMA NOTA.

36-Se conoce oficio S.C.612-10 del 2 de Noviembre del 2010 remitido por la señora Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria del Concejo Municipal donde solicita al Ing. Carlos Fernández Godínez de Administración Tributaria de Cartago el avalúo Administrativo de la Finca Inscrita al sistema de Folio real, Matricula 7034795-000, ubicada en La Alegría de Siquirres con copia al Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

37-Oficio sin número que remite el Comité de Desarrollo Comunal de Nueva Virginia, solicitando el permiso correspondiente para realizar un turno los días 25 y 26 de Diciembre con el fin de recaudar fondos para arreglos del Salón Comunal y también para costear una silla de ruedas que necesita un compañero, la presente con el visto bueno de la Asociación de Desarrollo Integral de Maryland y del Concejo de Distrito I.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN TURNO LOS DÍAS 25 Y 26 DE DICIEMBRE DE 2010 A FAVOR DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL DE NUEVA VIRGINIA.

38-Oficio número PE-1115-2010 que remite el señor Olman Segura Bonilla Presidente Ejecutivo del INA, que dice textualmente:

La Uruca, 01 de noviembre del 2010
PE-1115-2010

Sra. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimada señora:

En atención al oficio S.C. 473-10, me permito indicarle que el INA es una institución que siempre ha estado y estará abierta a colaborar con entes, grupos y gremios organizados, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades.

Con el objetivo de ampliar información de las acciones formativas que desarrolla el INA, por medio de la Unidad Regional Huétar Atlántica en el cantón de Siquirres en el año 2010, enumero los Servicios Institucionales de Capacitación y Formación

Profesional (SCFP) que se ejecutan:

- 80 SCFP en los distritos del Cairo, Florida, Siquirres, Pacuarito, Germanía y Alegría.
- Coordinación con el ICE para la ejecución de 17 SCFP, orientada al proyecto Represa Hidroeléctrica Reventazón, en las áreas de Turismo, Construcción Civil, Salud ocupacional, Manipulación de Alimentos, Mecánica de vehículos, Forestal y Procesos Artesanales.
- Coordinación con la empresa Del Monte para la ejecución de 6 SCFP en las áreas de refrigeración de aire acondicionado.
- Coordinación con el CNP para la ejecución 2 SCFP en el área de manipulación de alimentos.
- Coordinación con el Colegio Técnico Profesional para la ejecución de 1 SCFP en el área de manipulación de alimentos.
- Coordinación con la empresa TRACASA para la ejecución del programa Conductor/a Técnico/a de Autobuses.

Por medio del Comité de Apoyo y Bienestar Estudiantil se brindan talleres de apoyo y seguimiento a la dinámica y relaciones interpersonales, apoyo en el diseño y planeación de proyectos de vida y metas personales, motivación y acompañamiento a los grupos que concluyen su formación. También se ofrece atención de casos en riesgo psicosocial.

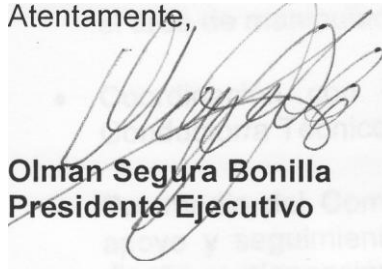
- Se realizan coordinaciones con Núcleos Tecnológicos y Unidades Regionales para diagnósticos técnicos, en atención a solicitudes de capacitación de asociaciones y grupos de desarrollo, entre estos: COOPELESALEGRIA (Proyecto Mujeres en confección textil), ADE-PRO-MEJORA GUAYACAN (proyecto mujeres panaderas), Panadería Ebony, Grupo Guías Turistas Barra Parismina, ASADA Herediana y Asociación de Desarrollo el Cruce de la Alegría (artesanas)
- Coordinaciones interinstitucionales con el MEP, CUN Limón, UCR, UNED para brindar asesoría e información sobre oportunidades de continuar su profesionalización acorde a su área de interés y campañas de prevención de la deserción.
- A fin de promocionar y orientar a las personas y el accionar de la institución se realizan varias sesiones de información, verificación de necesidades y talleres de orientación vocacional.

A la vez, me permito informarle que para el año 2011, la Unidad Regional Huetar Atlántica está contemplado ejecutar el programa de refrigeración doméstica, además de los otros SCFP contemplados, los cuales podrán coordinarse con esta regional, quien estará en la mejor disposición de recibirlos.

Por medio de la Subgerencia Técnica y los Núcleos Tecnológicos (Eléctrico, Mecánica de Vehículos, Construcciones Metálicas) se procederá a evaluar y coordinar los diagnósticos técnicos requeridos, a fin de responder a las demandas de formación de la comunidad; específicamente, los programas de refrigeración industrial, soldadura, torneros, rebobinado de motores y electrónica automotriz.

Finalmente, le reitero el compromiso del INA de apoyar, en la medida de nuestras posibilidades, para contribuir a elevar el nivel educativo de la población y el desarrollo económico y social del cantón de Siquirres.

Atentamente,


Oltman Segura Bonilla
Presidente Ejecutivo



**PRESIDENCIA
EJECUTIVA**

Cc: Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico.
Sra. Marta Arce, Directora Regional Huetar Atlántica.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR OLMAN SEGURA BONILLA PRESIDENTE EJECUTIVO, LISTA DE LOS CURSOS QUE SE ESTARÁN IMPLEMENTANDO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES EN EL AÑO 2011.

39- Oficio sin número que remite la señora Damaris María Monge solicitando la donación de 100 regalos para llevar a cabo una fiesta navideña en la comunidad La Francia, el día 25 de Diciembre para niños de bajos recursos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN DICHA SOLICITUD.

40-Oficio número Mer-874 que remite la señora Evelyn Blanco Montero, Secretaria de la comisión de Diseño de la Junta de Protección Social, transcribiendo el inciso XI del Acta Nº 10-2010 de la comisión de Diseño Celebrada el 22 de Octubre “ Donde se acuerda coordinar con las Municipalidades de Pococí y Siquirres para otorgar 5 billetes a cada una de las Municipalidades y de esa forma conformar las 10 fracciones del billete lo anterior, tomando en cuenta que ambas celebran el centenario del Cantón. Situación que se reconsideró nuevamente”.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA INDICARLE A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y A LA SEÑORA EVELYN BLANCO MONTERO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DISEÑO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, QUE EL OFICIO Nº MER-723 DE FECHA 27/08/2010, SE HABÍA OTORGADO A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES EL SORTEO Nº 4150 DE LA LOTERÍA NACIONAL DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2011, POR TAL RAZÓN ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA COMUNICAR QUE NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE COMPARTA EL SORTEO Nº4150 CON LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI, POR LO TANTO SE LES SOLICITA RECONSIDERAR REALIZAR UN SORTEO UNA SEMANA ANTES DE ESA FECHA SOLO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, SITUACIÓN QUE YA ESTABA APROBADA POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

41-Oficio número 233-10 que remite la Licda. Emma C. Zúñiga Valverde, secretaria Junta Directiva remitiendo a la señora Dra. Rosa Climent Martin, Gerente Medico de C.C.S.S el oficio S.C. 621-10 donde se presenta protesta por la falta de profesionales especialistas en la área materno infantil y ginecología, entre otros, con copia al Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

42-Oficio número DCMS-110-2010 que remite la Licda. Yorleny Wright Reynolds, con copia al Concejo, donde se le indica a la señora Gladys Adriana Solano Piedra donde detalla las sumas a girarle al Comité de Deportes y otras instituciones el IV trato de los recursos 2010 mediante Artículo VI, acuerdo N° 216 de la sesión Ordinaria N° 029 celebrada el 15 de Noviembre por el Concejo Municipal donde se aprueba girar dicho tracto.

SE TOMA NOTA.

43-Oficio número ABIUPS 041-2010 que remite el señor Roberto Duran de la Asociación de Desarrollo Integral Vegas Pacuare, Siquirres solicitando al Concejo Municipal realizar una sesión extraordinaria en la comunidad de Barra Pacuare, con la Asociación, vecinos, JAPDEVA y la Municipalidad.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA COMUNIDAD DE BARRA PACUARE A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO VEGA PACUARE CON LOS VECINOS Y JAPDEVA EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2011 A LAS 12:00 MEDIO DÍA.

44-Se conoce nota que remite la Presidenta del Concejo Municipal Krysbell Rios Myrie al tribunal Contencioso Administrativo y Civil fe Hacienda Sección Tercera Segundo circuito Judicial Goicochea en relación al Exp. 10-003416-1027-CA-3, asunto Jerarquía Impropia en audiencia escrita por cinco días.

SE TOMA NOTA.

45-Oficio sin número que remite el señor Edgar Salas de La O indicando que hace un mes y medio había enviado una nota argumentando que en el barrio Mira Flores tenía más de dos meses de no recoger basura y que él se negaba a pagar los impuestos de recolección, y necesita que le desglosen cuando es lo que debe pagar ya que del cuatrimestre que le cobran solo pasaron una vez en esos cuatro meses.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR LA NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR SALAS DE LA O, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RESUELVA DICHA SOLICITUD.

46-Oficio sin número que remite el señor Oscar Asdrúbal Villalobos Petgrave que textualmente dice:

Oscar Asdrúbal Villalobos Petgrave
villaoscares@hotmail.com
villaoscares@yahoo.es
2768 7989 – 88110278

SIQUIRRES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Señores
Concejo Municipal de
Siquirres Sala de Sesiones

Señores regidores: El 14 de diciembre de 2007, mediante el oficio número 14856, llegó a la Municipalidad del Cantón de Siquirres el informe de Auditoría Número DFOE-SM-103-2007, firmado por la Licda. Guiselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de Servicios Municipales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de

la República, el cual determinó y señaló que por un mal cálculo se pagaron sumas de más en salarios a varios funcionarios Municipales a saber:

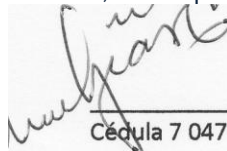
Lic. Edgar Carvajal González	Auditor Interno	3.093.117.00
Licda. Leidy Serrano Álvarez	Administración Tributaria	1.165.452.00
Lic. Oscar Enrique Pessoa Arias	Asesor Legal	524.677.00
Edgar Cambronerero Herrera	Alcalde Municipal	1.749.668.00

Como consecuencia de una gestión-denuncia hecha por el Suscrito ante la Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República con fecha 05 de enero de 2009, el ente Contralor ordenó formular un plan de pago para la devolución de los dineros pagados de más, y según el oficio AMS-049-09 del 30 de enero de 2009 suscrita por el señor Edgar Cambronerero Herrera Alcalde Municipal del Cantón de Siquirres y remitida al Lic. Luis Navarro Campos, Gerente a.i. de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, en el Primer Trimestres del año 2011 quedaría saldada la deuda de todos esos funcionarios que recibieron el sobresueldo.

Tomando en consideración que la persona que resultare electo (a) como Alcalde Municipal en los comicios a celebrarse el próximo cinco de diciembre, asumiría el cargo el primer lunes de febrero de 2011 y el primer trimestre del 2011 termina el último día de marzo y de no resultar electo Edgar Cambronerero Herrera Alcalde Municipal y Candidato del Partido Acción Cantonal Siquirres (PACSI), eventualmente podría quedar sin cubrirse la última cuota del compromiso que adquirió para devolver la totalidad de lo pagado de mas.

Por lo anterior, pido al Concejo Municipal tomar acuerdo en el sentido de ordenarle a la Tesorera Municipal que en un plazo perentorio de cinco días rinda un informe para saber como está el estado de pagos de los deudores y en el caso concreto del Alcalde, sin aun debe parte de los que recibió que lo cancele antes de que finalice el mes de enero de 2011 previniendo lo señalado en el párrafo anterior.

Suscribo, con respeto.



Cédula 7 047 1391

Copias: Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República
Licda. Guiselle Segnini Hurtado Gerente DFOE-CGR
Archivo.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN BRINDAR UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, REFERENTE AL REINTEGRO DE DINERO QUE DEBEN HACER ALGUNOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN RELACIÓN AL OFICIO DFOE-SM-103-2007 QUE REMITIÓ LA LICDA. GUISELLE SEGNINI HURTADO, GERENTE DE ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2007, EN EL CUAL SE DETERMINO Y SEÑALO QUE POR UN MAL CÁLCULO SE PAGARON SUMAS DE MAS EN SALARIO A VARIOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. ASIMISMO DICHO INFORME SEA ENTREGADO EN EL PLAZO DE LEY CORRESPONDIENTE DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADO.

47-Oficio sin número que remite el señor Eduardo Ortega presidente de la Asociación de Desarrollo Especifico El Coco y Moravia donde solicita al Concejo Municipal 500 mts de asfalto, para caminos vecinales.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE ASUNTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LO REMITA A LA JUNTA VIAL CANTONAL QUE SEA TOMADO EN CUENTA LA PRESENTE SOLICITUD QUE EMITE EL SEÑOR EDUARDO ORTEGA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICO EL COCO Y MORAVIA.

48-Oficio sin número que remite la señora Margarita Araya presidenta de la Asociación De Desarrollo Pro-Mejoras Guayacán informando al Concejo de los recursos obtenidos en la realización de un Turno los días 6 y 7 de Noviembre 2010 los cuales fueron un monto de ¢266.000 colones exactos.

SE TOMA NOTA.

49-Oficio sin número que remiten los vecinos del quebrador encabezando la lista la señora Zeneida Chávez Gutiérrez indicando al Concejo Municipal que no han obtenido respuesta de parte de la administración en cuando al paso de las propiedades de los vecinos y donde señala, que ya pregunto al señor Alcalde Municipal y al Asesor Legal Lic. Oscar Pessoa y aun no han resuelto nada.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A DAR RESPUESTA A LOS VECINOS DE DEL QUEBRADOR SOBRE DICHO ASUNTO.

50-Oficio número MPO-SCM-548-2010 que remite la Secretaria Concejo de la Municipalidad del Cantón de POÁS Roxana Chinchilla Fallas, transcribiendo en acuerdo N° 5841-11-2010 dictado por el Concejo Municipal de ese Cantón, en su sesión N° 28 celebrada el día 9 de Noviembre del 2010, donde solicitan un voto de apoyo de todas las Municipalidades del País de Costa Rica en apoyar la posición del estado Costarricense en el sentido de acatar lo resuelto por el Secretario General de la OEA.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS EN RELACIÓN AL ACUERDO N° 5841-11-2010 DICTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESE CANTÓN, EN SU SESIÓN N° 28 CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

51- Oficio número MPO-SCM-523-2010 que remite la Secretaria Concejo de la Municipalidad del Cantón de POÁS Roxana Chinchilla Fallas, transcribiendo en acuerdo N° 5797-10-2010 dictado por el Concejo Municipal de ese Cantón, en su sesión N° 25 celebrada el día 19 de Octubre del 2010, solicitando un voto de apoyo a todas las Municipalidades para que se pronuncien ante el Ministerio de Hacienda sobre la reducción de los recursos destinados de las partidas específicas Ley 7755 y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS EN RELACIÓN AL ACUERDO N° 5797-10-2010 DICTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESE

CANTÓN, EN SU SESIÓN Nº 25 CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2010 EN RELACIÓN A ENÉRGICA PROTESTA ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA POR LA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS DE LAS PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755 Y A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

**ARTÍCULO II ACUERDO: 227
INFORMES**

1-Se conoce Acta de la Comisión de Jurídicos de las dieciséis horas del veintinueve de noviembre del dos mil diez, que dice textualmente:

ACTA DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, A LAS DIECISÉIS HORAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ._

Presentes los siguientes miembros, Licda. Krysbell Rios Myrie, El señor Alexis Hernández Sáenz, Carlos Umaña Ellis, y el asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Arturo Castillo Valverde se conoce el siguiente punto:

1) Se remitió a la COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS la liquidación de egresos e ingresos de la COMISIÓN DE CARNAVALITOS del 2009 donde se detallan un serie de aspectos relevantes apuntados y puntualizados por el señor AUDITOR y en relación a las observaciones o recomendaciones al CONCEJO MUNICIPAL se le hace saber al señor auditor lo siguiente:

a) En la presente sesión se recomienda el Reglamento de Festejos Populares de Siquirres para que sea aprobado en esta sesión.

b) En el reglamento se recomiendan varios artículos relativos a las responsabilidades y delimitaciones legales y jurídicas de los miembros de la comisión.

c) Se recomienda enviar al ALCALDE el acuerdo en donde las utilidades de las fiestas se destinan y se aprueban los fondos como destinatario al ALBERGUE DE ANCIANOS DE SIQUIRRES y que a la mayor brevedad de acuerdo a las prioridades definidas se proceda a la compra de los materiales que se destinaron para tal fin.

d) Se recomienda que la administración gire a los departamentos respectivos las respectivas prevenciones de devolución a la comisión de festejos populares a sus miembros para que en un plazo de no mayor de ocho días procedan a devolver el dinero que señala el informe del señor auditor.

e) Se comuniquen de la presente resolución a la Auditoria Municipal de las presentes diligencias que tienen como fin cumplir con las recomendaciones emanadas, y que se lleve un control mayor de las observaciones y que recibamos la evaluación necesaria para conocer del cumplimiento de las metas.

Firman los Presedentes:



Licda. Krystel Ríos Myrie, Alexis Hernández Sáenz,
Carlos Umaña Ellis, Arturo Castillo Valverde

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES DE LAS DIECISÉIS HORAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2010. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-Se conoce informe presentado por el señor Regidor Carlos Umaña Ellis sobre el problema de los Habitantes de Cuatro millas de Cairo con el camino y el puente que se ubica entre Lousiana y Calle la Paz del mismo Distrito que textualmente dice:

INFORME SOBRE PROBLEMA DE HABITANTES DE CUATRO MILLAS DE CAIRO CON EL CAMINO Y EL PUENTE QUE SE UBICA ENTRE LOUISIANA Y CALLE LA PAZ DEL MISMO DISTRITO.

1- A petición de los vecinos de las comunidades mencionadas el día 13 de noviembre del 2010, se presento el Ingeniero Roger Martínez Director Regional de la Comisión Nacional de Emergencias, quien en compañía del Regidor Carlos Umaña Ellis, el señor Róguido López, así como algunos miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Louisiana y vecinos de la comunidades mencionadas recorrimos e inspeccionamos el estado del camino de cuatro Millas, el cual se encuentra además de inundado en muy mal estado y del puente que une a Louisiana y Calle la Paz, concluyéndose y recomendándose lo siguiente:

a-Que es responsabilidad absoluta de la Municipalidad de Siquirres, una vez pasados los desastres naturales incluir en el plan general de emergencias los daños causados por el evento, así como el plan de inversión, a fin de subsanar los mismos, lo que según se deduce de los oficios que desde la Presidencia Ejecutiva de la Comisión de Emergencias ha enviado a la Municipalidad de Siquirres no se ha hecho pese a la reiteración que se hace sobre los mismos (**confrontar con los oficios CUE-2040-2010 y CUE-2420-2010**).

b-El Ingeniero Roger Martínez reitera que si los daños a reparar no se encuentran amparados a un Decreto de Emergencia y planteados en un perfil, donde se incluya el fundamento técnico y el plan de inversión que justifique los mismos, no se podrán realizar a través de dicha Institución, y que los llamados a solicitar la inclusión de dichos proyectos son las municipalidades o alguna otra Institución Gubernamental.

c-El Ingeniero Roger Martínez invita a mi persona Carlos Umaña y al señor Róguido López a asistir a la **REUNION INTERINSTITUCIONAL** que se realiza todos los meses en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo de Japdeva y que en esta ocasión se realizaría el día 17 de noviembre a las diez de la mañana; a dicha reuniones asisten además de **JAPDEVA** y la **COMISION DE ENERGENCIAS** otras Instituciones como, **SENARA, MOPT, CORBANA, CONAVI, IDA, MINAET**, las **MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA** quienes en conjunto analizan los problemas y se les busca alguna posible solución, pero que sin embargo la

Municipalidad de Siquirres, casi nunca hace acto de presencia y en parte por eso es casi no se le invierte en la solución de los diversos problemas que se le presentan a las comunidades afectadas del Cantón de Siquirres.

d- En la reunión del día 17 de noviembre, a la cual asistí en compañía M señor Róguido López, tanto mi persona como el señor López le solicitamos al Ingeniero Carlos Gonzales Gerente de Desarrollo de JAPDEVA su colaboración para realizar los trabajos que se necesitan hacer en el **CAMINO DE CUATRO MILLAS** y en el **PUENTE DE LOUISIANA**, a lo que dicho señor respondió que la institución tiene la mejor disposición de colaboración siempre y cuando, se dé lo siguiente:

d-1= Que lo solicite la municipalidad de Siquirres.

d- 2 = Que el proyecto este amparado a un **DECRETO DE EMERGENCIA**.

d- 3 = Que la **COMISION DE EMERGENCIAS** le consiga el permiso de extracción de material M Rio Reventazón.

e- Mi persona en representación de la Municipalidad de Siquirres me comprometí a gestionar ante el señor **ALCALDE** y el **CONSEJO MUNICIPAL** a realizar la solicitud ante JAPDEVA para la realización de dichas obras en las comunidades mencionadas.

F- También me comprometí a solicitar al señor alcalde, o a los miembros de la Comisión Local de Emergencias, **LOS DECRETOS**, donde consta que las necesidades de estas comunidades fueron incluidas en los mismos.

El señor Roger Martínez en Representación de la Comisión Nacional de Emergencias se compromete a conseguir el permiso de extracción de material en el momento en que se le demuestre que las obras mencionadas se encuentran amparadas en un **DECRETO DE EMERGENCIA** y que la **MUNICIPALIDAD**, le solicite a **JAPDEVA** la realización de la obra y que esta se convierta en **UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO**.

En esa misma reunión el señor Martínez le solicita al ingeniero Wilbert Zúñiga de **OBRAS PLUVIALES DEL MOPT**, proceder a realizar los estudios para determinar los costos y la dimensión de un **DIQUE** que proteja a la **COMUNIDAD DE CUATRO MILLAS DE CAIRO**. La próxima reunión queda señalada para el día 15 de diciembre a las diez de la mañana en las oficinas de la **Gerencia de Desarrollo de JAPDEVA**.

Es todo de mi parte.



Carlos Umaña Ellis
Regidor Comisionado

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO III ACUERDO: 228 ASUNTOS VARIOS

1-Presidenta Rios Myrie: Solicita tomar un acuerdo para hacer un cambio en las fechas de las Sesiones Ordinarias N° 034 y 035 correspondientes a las fechas 20 y 27 de Diciembre, para ser celebradas en las fechas viernes 17 y lunes 20 de Diciembre de 2010.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA TRASLADAR LAS SESIONES ORDINARIAS QUE SE CELEBRARÍAN EN LAS FECHAS 20 Y 27 DE DICIEMBRE DE 2010, PARA QUE SEAN

CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: SESIÓN ORDINARIA N° 034 EL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS DIESISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS Y LA SESIÓN ORDINARIA N° 035 EL DÍA LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS DIESISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS. ESTO CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO. PUBLÍQUESE UNA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-Presidenta Rios Myrie: Solicita tomar un acuerdo para celebrar una sesión Extraordinaria el día viernes 10 de diciembre a las 5:00 p.m.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA VIERNES 10 DE DICIEMBRE 2010 A LAS 5:00.P.M.

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA